



ACTA N°61

**SEXAGÉSIMA SESIÓN**

**GTPA**

**GRUPO DE TRABAJO CON POBLACIÓN AFROPERUANA**

## SEXAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CON POBLACIÓN AFROPERUANA -GTPA

### 1. PARTICIPACIÓN

En modalidad virtual, el lunes 22 de julio de 2024 de 06:30 p.m. a 07:30 p.m., se desarrolló la sesión 61° del GTPA. Las y los participantes fueron los siguientes:

| <b>MINISTERIO DE CULTURA</b>   |
|--|
| 1. Susana Matute Charún - directora de la Dirección de Políticas para Población Afroperuana        |
| 2. Brenda Castrillón Legarda- especialista de la Dirección de Políticas para Población Afroperuana |

| <b>ORGANIZACIÓN Y REPRESENTANTES</b>   |
|--|
| 1. Asociación Cultural De Difusión Afroperuano Lundú // Percy Zapata                           |
| 2. Movimiento Nacional Afroperuano F.C // Miguel Ángel Huertas Araujo                          |
| 3. Museo Afroperuano de Zaña // Rosa Elena Colchado Medina                                     |
| 4. LUNDU – Centro de Estudios y Promoción Afroperuanos // Brenda Garay                         |
| 5. Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP) // Ivonne García Osorio de Godoy |
| 6. Movimiento Negro Francisco Congo - Paul Colinó Monroy (justificó)                           |
| 7. Centro Cultural Afroperuano "San Daniel Comboni" // Luis Enrique Salcedo Coronado           |
| 8. Asociación Negra Margarita // Medaline Palma Villa  |
| 9. Red Regional Afrodescendiente De Madre De Dios // Milagros Geraldine Huaroto Guevara        |
| 10. Organización Afrocultural de Nepeña – Patricia Betzabe Lomparte La Rosa                    |

Asimismo, se contabilizaron las personas ausentes que pertenecen al GTPA.

| <b>AUSENCIAS</b>  |
|---|
| 1. Asociación Cultural Despertar Zaña // Carlos Dimas Gil Cabrera           |
| 2. La SABU DE ISAMAR // Hilter Oneill Bravo Baylon                          |
| 3. Movimiento Negro Tomasita de Alcalá // Raquel Aracelly Mancilla Mancilla |
| 4. La Voz del Cajón – Gilda Colan   |
| 5. Asociación sin fines de lucro Obini – María Eugenia Rossi Ismodes        |

### 2. OBJETIVOS

1. Realizar el reporte de avance del JNE sobre la guía de promoción de igualdad y no discriminación.
2. Brindar información sobre los avances del MIDAGRI – Vivienda
3. Informar sobre las coordinaciones con el Poder Judicial en el marco de la convocatoria para la elaboración de la Estrategia Nacional de Justicia Intercultural
4. Informar sobre los avances del proceso de actualización del ROA
5. Otros acuerdos por corresponder

### **3. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

Se invitó a Angélica Huamalíes del equipo de implementación de la PNPA, para que realice la presentación de avances en relación a los sectores:

**Punto 1:** Reporte de avances sobre la guía desarrollada por JNE, sobre la promoción de la igualdad y no discriminación del Pueblo Afroperuano en los procesos electorales.

Desarrollo:

Se informó que se tuvo comunicación con el punto focal del JNE, quien refiere que el cierre de la guía, está en agenda. La demora se debe a limitaciones presupuestales para la contratación de personal. Se continuará con el seguimiento.

**Punto 2:** Reporte de avances del MIDAGRI – Vivienda

#### **MIDAGRI**

Se cuenta con reporte 2023 de la PNPA, sobre la meta alcanzada por MIDAGRI.

Meta lograda: 80% de pequeños y medianos productores agrarios organizados, que se encuentran ubicados en los distritos con presencia del pueblo afroperuano, cuentan con planes de negocio cofinanciados por el PCC-Agroideas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Se informó que el 24 de julio se sostendrá reunión con el Midagri, a fin de abordar la importancia de la incorporación de la variable étnica en sus instrumentos administrativos, para identificar a pobladores afroperuanos beneficiarios.

#### **MINISTERIO DE VIVIENDA**

Se informó que se sostuvo una reunión con Vivienda, para identificar las brechas de implementación y demandas de asistencia técnica en el marco del lineamiento

Como acuerdo el ministerio de Vivienda, solicitará información sobre el Programa mi Vivienda para evaluar el instrumento donde pueda incorporar la variable étnica y conocer si existen familias afroperuanas beneficiarias. Al respecto, Cultura le ha enviado el enlace del Mapa Geoétnico, para que tengan referencia de la ubicación geográfica del pueblo afroperuano.

**Punto 3:** coordinaciones con el poder judicial

Se informó sobre las invitaciones cursadas por el Poder Judicial a fin que representantes de sociedad civil con presencia de pueblos indígenas, originarios, pueblo afroperuano, rondas campesinas y jueces de paz, de las regiones de San Martín, Junín, Cajamarca, Piura, Loreto, Cusco participen de los Encuentros Descentralizados para la elaboración de la Estrategia Nacional de Justicia Intercultural, durante los meses de junio – agosto.

Al respecto, se informó que la DAF, remitió la invitación a los directores de las DDC, para que contacten a afroperuanos (as), interesados en participar. En el caso de Piura, se envió el archivo del ROA.

**Punto 4:** Reporte de avances de actualización del ROA

Se informó sobre los avances del proceso de actualización del ROA al 22 de julio, en relación a las organizaciones que se encuentran activas, los que no contestan y los que estarían siendo desestimados del registro de acuerdo al cuadro adjunto.

| REGIÓN        | NUEVAS OA | PROCESO     |             |           |
|---------------|-----------|-------------|-------------|-----------|
|               |           | ACTUALIZADA | NO CONTESTA | ELIMINADA |
| Áncash        |           |             | 1           |           |
| Arequipa      |           | 2           |             |           |
| Callao        | 1         | 9           |             |           |
| Ica           | 4         | 12          | 2           |           |
| La Libertad   | 1         | 2           |             |           |
| Lambayeque    |           | 9           |             |           |
| Lima          | 4         | 34          | 12          | 2         |
| Madre de Dios |           | 1           |             |           |
| Piura         | 4         | 8           |             |           |
| Tacna         | 3         | 1           |             |           |
| Tumbes        | 1         | 2           |             |           |
|               | 18        | 80          | 15          | 2         |
|               |           | 98          | 17          |           |

**4. ACUERDOS**

**Punto 1 y 2:** Realizar un cronograma de convocatoria a las entidades con las que se ha sostenido reuniones y se tienen acuerdos, a fin de hacer seguimiento a los avances de los mismos.

**Punto 3:** Convocar al Poder Judicial para conocer sobre el proceso de formulación de la estrategia de justicia intercultural

**Punto 4:** El GTPA, solicitó información sobre la actualización de las organizaciones. La DAF, informó que cuando se tenga la información sistematizada y actualizada la socializará con el GTPA, considerando que es información pública.

**Punto 5:** El GTPA, acordó, realizar 2 sesiones mensuales con el GTPA, a partir de agosto hasta octubre, en las cuales se convocará a las entidades públicas según propuesta de cronograma que se confirme con el GTPA.